

RAWSON (CH), 21 de noviembre de 2017

DICTAMEN Nº 288/2017- CF

Ref. : Expediente 37649/2017 T.C.

Banco del Chubut S.A.

R/ANT. PRORROGA CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA REGIONAL
ESQUEL (NOTA Nº 500/17)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia en el que se tramita la prórroga del contrato de limpieza con la empresa SIEMPRE, por un plazo de 30 días con opción a otros 30 al haber resultado fracasada la licitación 06/2017 manteniendo las cláusulas y condiciones del contrato principal. Concluyo sin observaciones que formular.

Así me expido.-